

DECRETO N° 486 /2012

ARICA, 26 ENE 2012

VISTOS:

- a) **Ordinario N° 153**, de fecha 12 de Enero del 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita certificar la disponibilidad presupuestaria del Programa denominado "APOYO CLUB DEPORTIVO SOCIAL ATLETICO ESMERALDA".
- b) **Memorándum N° 097**, de fecha 18 de Enero del 2012, del Secretario Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria.
- c) **Registro de Correspondencia N° 1052**, de fecha 19 de Enero del 2012, de la Administración Municipal.
- d) **Memorándum N° 113**, de fecha 20 de Enero del 2012, del Secretario de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria.
- e) **Registro de Correspondencia Interna N° 1368**, de fecha 20 de Enero del 2012, de la Administración Municipal.
- f) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "APOYO CLUB DEPORTIVO SOCIAL ATLETICO ESMERALDA", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES								
1.1. NOMBRE	:	APOYO CLUB DEPORTIVO SOCIAL ATLETICO ESMERALDA						
1.2. ORGANIZA	:	I.M.A., a través de la Oficina Comunal de Deportes y Recreación.						
1.3. LUGAR	:	ARICA						
1.4. FECHA INICIO	:	Enero 2012						
1.5. CLAUSULA C/V	:	No aplica						
1.6. COBERTURA	:	25 Jóvenes deportistas de la comunidad ariqueña, pertenecientes al Club Atletico Esmeralda.						
II.- FUNDAMENTOS	:	La Ilustre Municipalidad de Arica, busca fomentar la práctica de diversas actividades físicas en toda la comunidad, a fin de integrar a los jóvenes de Arica en disciplinas deportivas de gran aceptación y participación, haciéndose cargo de apoyarlos en todo momento con premios y estímulo que lleven a los jóvenes a seguir realizando deportes, apoyando diversos clubes y asociaciones. En esta oportunidad colabora con el "Club Deportivo Social Atlético Esmeralda" cumpliendo con el compromiso adquirido por nuestro Alcalde.						
III.-OBJETIVOS GENERALES	:	Contribuir al fortalecimiento de las organizaciones, deportivas, vecinales y sociales apoyando las acciones que le permitan mejorar su acción.						
IV.- OBJETIVOS ESPECIFICOS	:	- Crear espacios de integración juvenil. - Desarrollar una mentalidad sana en la juventud						
V.-RECURSOS INVOLUCRADOS	:	5.1. Humanos: - Alcalde de Arica - Directora Dideco - Encargado Oficina 5.2. Materiales: <table border="1"> <tr> <td>Adquisición de 25 buzos deportivos con logo municipal bordado; 1 juego de camisetas con short y medias para 20 personas; 10 balones de futbol entrenamiento y 30 petos entrenamiento.</td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>TOTAL</td><td></td><td>1.000.000.-</td></tr> </table> Valor del Programa hasta \$ 1.000.000, Imp. Incluido	Adquisición de 25 buzos deportivos con logo municipal bordado; 1 juego de camisetas con short y medias para 20 personas; 10 balones de futbol entrenamiento y 30 petos entrenamiento.			TOTAL		1.000.000.-
Adquisición de 25 buzos deportivos con logo municipal bordado; 1 juego de camisetas con short y medias para 20 personas; 10 balones de futbol entrenamiento y 30 petos entrenamiento.								
TOTAL		1.000.000.-						

VI. ITEM PRESUPUESTARIO	:	De acuerdo a cuadro siguiente:
-------------------------	---	--------------------------------

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA DE GESTIÓN	VALOR
Implementación deportiva	215.24.01.008.005	Donaciones	A.G. N° 4, Programas sociales	1.000.000
			Valor Total	\$ 1.000.000

El monto del Programa es de \$1.000.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, DIDECO y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

WSM/HAR/CCG/nq.-



WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA